

INFORMATIVO

15 de diciembre de 2021

MESA SECTORIAL: PLAN DE FORMACIÓN IAAP 2022

En el día de hoy se ha reunido con carácter extraordinario la Mesa Sectorial para “negociar” el Plan de Formación del IAAP para el próximo año.

Hemos de señalar que en en la respectiva Mesa Técnica del día 10 ya propusimos una serie de modificaciones en las que prácticamente coincidieron el resto de sindicatos.

La Directora del IAAP toma la palabra para destacar que el nuevo Plan da continuidad a los de años anteriores y cuenta con un número similar de acciones formativas. Como novedad destaca que se da mayor visibilidad a la formación por competencias que da lugar a acciones formativas de carácter más práctico en las cuales las habilidades, destrezas y aptitudes tienen un mayor peso.

A continuación el Director del Servicio de Formación detalla los Objetivos Generales del Plan y las líneas transversales.

Desde el SAF manifestamos como cuestión previa nuestra queja por la ausencia de la Presidenta de la Mesa, la Directora General de Función Pública, y de sus dos Subsecretarios dada la trascendencia para el tema a tratar.

A continuación la Directora del IAAP detalla las modificaciones al borrador del Plan incluidas a raíz de las propuestas realizadas por los sindicatos en la Mesa Técnica:

- Se aumenta de 2 a 4 el número de curso para la preparación de la **jubilación**.
- Se introduce una modificación relativa al personal destinatario de los cursos de la Escuela de Dirección Pública para aclarar que el personal puede acceder a los mismos pese a no desempeñar puestos de **nivel 26 o superior**.
- Se automatrificará en los cursos de preparación a todas las personas que participen en los procesos selectivos de **Promoción Interna** y el material estará disponible durante 3 meses a partir de la publicación del listado provisional de admitidos.
- El IAAP tiene previsto aprobar junto con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación un Plan formativo dirigido al colectivo de **personas con discapacidad** que trabajan en la Junta de Andalucía.
- Se van a incluir 4 cursos de 20h en **Formación Abierta**.
- Las **evaluaciones** de las acciones formativas celebradas serán de libre acceso para incidir en una mayor transparencia (actualmente esos datos están disponibles para los participantes (alumnado y personal docente).

- En el ámbito de las Competencias Digitales se han incluido dentro de un **Plan de Contingencia de Teletrabajo** un total de 20 píldoras formativas.
- Se aumenta el número de plazas en la modalidad de **Formación Abierta** hasta un total de 600 plazas.

Desde el SAF insistimos en la necesidad de que se vuelvan a convocar cursos para el cambio de Área Funcional. Ya en Mesa Técnica se argumentó por parte del IAAP que las Consejerías no habían solicitado la realización de estos cursos pero como sindicato entendemos que además de los intereses de los centros directivos de retener a su personal, también el derecho del personal funcionario a la carrera administrativa debe ser tenido en cuenta. Argumentamos que estos cursos cuentan con demanda y son una reclamación unánime de todos los sindicatos presentes por lo que entendemos que deberían incluirse en el Plan.

Toma la palabra la Subdirectora de Evaluación e Innovación para exponer cuando se organizan este tipo de cursos lo que ocurre es que "los cuerpos específicos se quedan sin gente". También asegura que la última vez que se convocó un curso de este tipo para el Área "Régimen Jurídico" quedaron plazas vacantes y a esto habría que añadir que con la aprobación de la nueva Ley de Función Pública de Andalucía las Áreas Funcionales supuestamente desaparecerán.

La Directora del IAAP insiste en que no puede organizar ese tipo de acciones formativa *motu proprio* y dada la ausencia de la Presidenta titular, la Sra. Márquez se ahorra dar explicaciones en este sentido.

La Directora del IAAP pide la "aprobación" al Plan por parte de los sindicatos presentes. Desde el SAF manifestamos que dado que la Directora General ha dejado claro en varias ocasiones que a la Mesa Sectorial "no se viene a votar" no nos íbamos a manifestar en ningún sentido. Por el contrario, el resto de sindicatos opta por "dar su aprobación" aunque no tenga efecto alguno.

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
Porque como funcionarios como tú